

**JUNTA VECINAL
DE
SAN MIGUEL DE ARAS**

DON FERMIN SANCHEZ CAMPOS, SECRETARIO DE LA JUNTA VECINAL DE SAN MIGUEL DE ARAS, VOTO.

CERTIFICA: Que, en la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vecinal de San Miguel de Aras, el día cuatro de junio de 2019, se levantó el Acta que transcrita literalmente dice así:

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL DE SAN MIGUEL DE ARAS (VOTO), EL DIA 4 DE JUNIO DE 2019.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Voto, sito en el pueblo de Bádames, a 4 de junio de 2019, siendo las trece horas, se reúnen bajo la Presidencia de Don Luis Guillarón Martínez, Presidente de la Junta Vecinal de San Miguel de Aras, los señores Don José Manuel Ruiz Sisniega, y Don José Antonio Albo Araujo, se excusan Doña Natalia Sánchez Sainz-Trápaga, y Doña Jesica Seco Cuetos, actuando como Secretario el que lo es de la Junta Vecinal, Don Fermín Sánchez Campos, al objeto de celebrar sesión ordinaria, tratándose los siguientes asuntos:

APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. -

Se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión anterior de fecha 25 de marzo de 2019, por si algún miembro de la Junta tiene alguna observación a la misma. Al no haber nada que objetar, queda aprobada por unanimidad.

ADJUDICACIÓN DE APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO.

En la sesión anterior se aprobó la licitación del aprovechamiento cinegético en el monte de utilidad pública para los próximos diez años, y una vez publicado el anuncio correspondiente en el Boletín oficial de Cantabria, y trascurrido el plazo legalmente previsto para presentar ofertas, tan solo se ha presentado una proposición, de la sociedad local de caza y pesca La Jara. Es por lo que se adjudica el aprovechamiento a Don José Araujo Sainz representante del CDB de caza y pesca La Jara, en la cantidad de 12.850,99 euros al año. Se comunicará este acuerdo a la Consejería de Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria.

INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA.

Se informa que Maderas Isón S.L., ha renunciado al aprovechamiento extraordinario de los pinos por importe de 578,00 euros. Se ha consultado con el Servicio de Montes sobre la posibilidad de adjudicar el aprovechamiento al consorciante y han respondido positivamente, por lo que se acuerda adjudicar en la misma cantidad a José Manuel Fuentes Abascal.

Se ha puesto una barandilla de protección en la zona del puente en la carretera barrio Los Tojos, se acuerda pagar 1.416,91 euros. También se ha retirado un poste de luz en la Rabia al ensanchar la carretera, se acuerda pagar 2.299,00 euros. En la entrada de Caburrao ensanchamiento de carretera se han puesto 45 estacas y se han pagado 122 euros. Al final la cantidad invertida en la Iglesia de Llueva asciende a 4.308,81 euros, y el obispado ha pagado la otra mitad. El pasamanos y la barandilla de protección en la subida de las escuelas de San Miguel ha supuesto la cantidad de 1.509,31 euros. Y se ha puesto un espejo en los Tojos en la curva con poca visibilidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Y, no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos, del día de su celebración, de la que se levanta la presente acta, que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

